



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL**

De la oficina
2012 JUN 20 PM 1:02
- 1 Ofici
- 8 Fojn anks
- 1 CD
SECRETARIA EJECUTIVA

**OAXACA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA EJECUTIVA
OFICIO NÚM. V.E./0868/2012**

Oaxaca de Juárez Oax., 08 de junio del 2012.

**C. LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Con mis atentos saludos, por esta vía le remito a usted la siguiente documentación:

Oficio de fecha 07 de los corrientes, signado por la C. Ana Laura Arroyo, Directora de Grupo Impacto Inteligente 360°, a través del cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 237, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación al punto SEPTIMO del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012.

En medio impreso y digital, copia de la encuesta de candidatos al cargo de Senador de la Republica por el Estado de Oaxaca, publicada el día 4 de junio del presente año, en el periódico de circulación estatal denominado "NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA S.A. DE C.V."

Lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ESTADO DE OAXACA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

ATENTAMENTE

**MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL IFE EN OAXACA**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.
RHCS*ymm

Oaxaca de Juárez, Oax. a 7 de junio de 2012
Oficio numero

Licenciado Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral
Presente

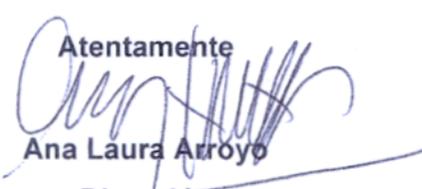
Al tiempo de saludarlo, lo distraigo de sus importantes ocupaciones para exponerle lo siguiente:

Le informo que con fecha 4 de junio del presente año, la empresa Grupo Impacto Inteligente 360° a mi digno cargo, divulgó la encuesta de candidatos al cargo de Senador de la República por el Estado de Oaxaca, siendo publicada en el periódico de circulación estatal denominada "NOTICAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA; S.A DE C.V", por lo que, en estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes previstas en el artículo 237 párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación al punto SÉPTIMO del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, en este acto, entrego a usted:

ÚNICO. Copia del estudio completo (anexo 1) y la base de datos en medio óptico (anexo 2) de la información publicada con fecha 4 de junio de 2012 en el periódico de circulación estatal denominada "NOTICAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA; S.A DE C.V", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente


Ana Laura Arroyo

Dirección

Grupo Impacto Inteligente 360°

